

## POLITICA DE SOSTENIBILIDAD DE LA PLAYA DE CAMBRILES (LÚJAR)

jueves 08 de mayo 2025



### POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DE LA PLAYA DE CAMBRILES (LÚJAR)

El **Ayuntamiento de Lújar**, consciente de la importancia de lograr una gestión sostenible que asegure la perduración de nuestros recursos naturales, ha implantado para la gestión de la **playa de Cambriles** de nuestro municipio, la **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO DE LOS ODS EN EMPRESAS TURÍSTICAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MARCA S DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA QUE OTORGA EL ICTES**.

Nuestro objetivo principal es **mejorar continuamente la gestión de nuestra playa**, enfocando nuestros esfuerzos a una mejor integración y respeto al entorno en la que se encuentra ubicada, el entorno natural de nuestra costa.

Es por ello que tenemos un claro compromiso con la Agenda 2030 y los ODS que identificamos y priorizamos. La identificación, priorización, evaluación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenible sobre los que tenemos capacidad de acción, se puede encontrar en la Memoria de Sostenibilidad de nuestra playa.

Dentro de este sistema de gestión, se ha creado un **Comité de sostenibilidad**, encargado de la planificación, seguimiento y evaluación de los servicios que se prestan y su repercusión a nivel social, ambiental y económico del que surge esta política de sostenibilidad que se basa en las siguientes bases:

- Identificar y analizar toda la **legislación**, y otros compromisos aplicables, de cara a garantizar su cumplimiento.
- Analizar los **impactos ambientales** derivados de la gestión de la playa y establecer los **medios técnicos y económicos** posibles para prevenir la contaminación u otros riesgos que pudieran surgir sobre nuestro entorno, dentro de nuestras competencias y capacidad de actuación.
- **Coordinar al personal** para conseguir una planificación de servicios y ejecución de los mismos de manera eficaz y satisfaciendo las demandas de los usuarios.
- **Identificar, evaluar, plantear acciones y hacer un seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre los que tenemos capacidad de actuación** y priorizarlos año a año para realizar acciones encaminadas a su contribución y que garanticen la mejora continua del sistema.

Esta política es conocida por todos los miembros implicados, y está disponible para los usuarios y las partes implicadas, a través de una distribución pública de la misma, de cara a promover la participación de todos en la protección y mejora de nuestro entorno. Anualmente será revisada.

Alonso González Calvete (1 de 1)  
Firma Firmat: 08/05/2025  
Firma Firmat: 08/05/2025  
HASH: a858ba01b986b5594-e570410a828b44c



**En Lujar a fecha de la firma electrónica**

**El Alcalde**

Cod. Validación: 32YARM2RTXP6VSL5M4GP4  
Verificación: <https://lujar.sedlectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la pl

